

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE REAL
CASA DE VALORES DE GUAYAQUIL S.A. (CASAREAL) CELEBRADA EL
CINCO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Guayaquil, el día cinco de abril del 2018, a las 9h30 horas, en el local social de la compañía ubicado en la Oficina No. 205, piso 2, Edificio 1, Parque Empresarial Colón, Av. Rodrigo Chávez, siendo éste el local, día y hora señalados en la convocatoria, y contando con la presencia de accionistas que constituyen el quórum estatutario, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de Real Casa de Valores de Guayaquil S.A. (Casareal), con la concurrencia de los siguientes accionistas:

1. Lascano Cepeda Borys Danilo por sus propios derechos, propietario de 69.476 acciones ordinarias y nominativas de cuatro dólares cada una.

Se constata que se ha obtenido entre los accionistas concurrentes el quórum legal y estatutario requerido, a saber:

	CAPITAL PAGADO	CAPITAL CONCURRENTE
	US\$ 400.000,00	US\$ 277.904,00
Número de Acciones:	100.000	69.476
Número de votos presentes:		69.476
Quórum:		69.48 %

Se encuentra presente la C.P.A. Cecilia Velásquez Bastidas, Comisaria Principal de la empresa.

Preside la Junta el señor Borys Danilo Lascano Cepeda y actúa como Secretario, la señora Cindy Pita Guerra.

Acto seguido y por Secretaría se informa que se ha dado cumplimiento al Artículo 239 de la Ley de Compañías, constatándose que han concurrido a esta Junta General Extraordinaria accionistas que representan DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$277.904,00) del capital pagado de CUATROCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$400.000,00) de esta compañía, esto es, una asistencia del 69.48% del capital pagado, existiendo en consecuencia el

Presidente declara formalmente constituida la Junta General Ordinaria de Accionistas y expresa a los señores accionistas concurrentes su saludo y agradecimiento por su asistencia.

A continuación, por disposición del señor Presidente, por Secretaría se da lectura a la convocatoria aparecida en el diario El Telégrafo, el día 26 de marzo de 2018, la misma que dice: "De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, Ley de Mercado de Valores y el Estatuto Social de REAL CASA DE VALORES DE GUAYAQUIL S.A. (CASAREAL), convoco a los señores accionistas y al Comisario, señora CPA Cecilia Velásquez Bastidas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se reunirá el día jueves, 5 de abril del 2018, a las 09H30, en el local social de la compañía ubicado en el Parque Empresarial Colón, Edificio Empresarial 1, Oficina No. 205, segundo piso, Av. Rodrigo Chávez de esta ciudad de Guayaquil, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1. Conocer y resolver sobre el informe de Administración, respecto de los negocios y actividades de la compañía en el ejercicio económico del 2017; 2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto a los negocios y actividades de la compañía en el ejercicio 2017; 3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la compañía del ejercicio económico 2017; 4. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores externos por el ejercicio económico 2017; 5. Conocer y recomendar, para la decisión de la Junta General de Accionistas, el destino o distribución de utilidades del ejercicio económico 2017; 6. Nombrar al Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2018; 7. Designar a la firma de Auditoría Externa que revisará las cuentas y actividades comerciales por el ejercicio económico 2018; 8. Conocer y resolver sobre el informe de los auditores externos en prevención de lavado de activos; y, 9. Conocer y resolver sobre el manual de lavado de activos y el sistema de prevención de lavado de activos. El Comisario, señora CPA Cecilia Velásquez Bastidas, es especial e individualmente convocado a la Junta General Ordinaria de Accionistas, en la dirección Ciudadela El Magisterio, Ciudad del Río 2 Mz. 940 Villa 6. Los estados financieros y sus anexos, la memoria anual del administrador, el informe del Comisario, y el informe de los auditores externos, permanecen a disposición de los señores accionistas para su conocimiento y estudio en la oficina de la compañía ubicada en el Parque Empresarial Colón, Edificio Empresarial 1, Oficina No. 205, segundo piso, Av. Rodrigo Chávez, ciudad de Guayaquil. Se recuerda a los accionistas que poseen acciones en copropiedad que deberán nombrar a un apoderado o administrador común para que acuda en su representación a la Junta General de Accionistas.



Guayaquil, 26 de marzo del 2018.- BORYS DANILO LASCANO CEPEDA, PRESIDENTE"

Concluida la lectura de la antedicha convocatoria, el Presidente dispuso que se pase a tratar los puntos del orden del día, toma la palabra la Gerente General, señora Cindy Pita, y procede a leer su informe sobre su gestión correspondiente al ejercicio económico del 2017, el cual es sometido a consideración de los asistentes y es aprobado unánimemente. A continuación, toma la palabra el comisario, señora Cecilia Velásquez, quien expone su informe sobre el estudio de los Estados Financieros de la compañía presentados por el Administrador. Luego de escuchar el informe del Comisario, este es aprobado por unanimidad por los accionistas. Vuelve a tomar la palabra la señora Cindy Pita, administrador de la compañía, para presentar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2017, los cuales han estado a disposición de los accionistas para su análisis en las oficinas de la compañía, toma la palabra el accionista Borys Lascano Cepeda, quien manifiesta que los estados financieros presentados por el administrador muestran de forma razonable la situación económica de la compañía y el punto es aprobado por unanimidad. Seguidamente el Presidente indica que los auditores externos se han excusado para no estar presentes en la Junta y ordena que por Secretaría se proceda con la lectura del informe de auditoría externa sobre los estados financieros de la compañía para que la sala considere y proceda a su aprobación de estimarlo así. Una vez leído el informe de los auditores externos, la Junta pasa a deliberar sobre el tema y el punto es aprobado por unanimidad. El Presidente cede nuevamente la palabra a la señora Cindy Pita, quien informe que el resultado operacional del ejercicio económico del año 2017 antes de participación trabajadores e impuesto a la renta es una utilidad de US\$9,513.22, luego de las deducciones legales: 15% a favor de los trabajadores de US\$1,426.98, el impuesto a la renta causado de US\$3,516.09, y el valor por concepto de Reserva Legal de US\$457.02, el valor que se registra en el patrimonio de la empresa por el resultado económico del año 2017 es una utilidad neta de US\$4,113.13, el cual queda a consideración de los accionistas que acción tomar; conforme lo explica el administrador y vistos los resultados obtenidos, los señores accionistas resuelven aprobar dicho resultado de la compañía por unanimidad y deciden repartir el 100% de la utilidad neta como dividendos a los accionistas. Para tratar la designación del comisario principal, el Presidente expone que por la excelente labor que ha venido desempeñando el actual Comisario de la compañía, la CPA. Cecilia Velásquez Bastidas, considera



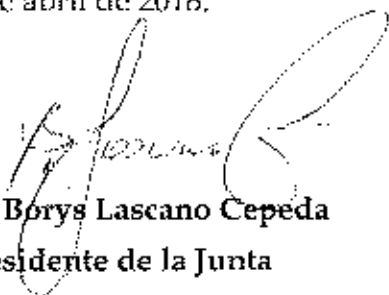
necesario que sea reelegida, sometido el punto a consideración de los accionistas, por unanimidad resuelven reelegir a la CPA. Cecilia Velásquez Bastidas como Comisario Principal de la compañía. El Presidente indica que el Estatuto señala como obligación de esta Junta, la designación de una firma de Auditoría Externa para que revise la gestión de la administración y emita su informe al cierre del ejercicio 2018. La firma NGV Asesorías y Negocios S.A. ha venido desempeñando las funciones de auditores externos por 3 años consecutivos, por lo que existe impedimento renovar el contrato con ellos y se le agradece la gestión realizada. La Presidencia esta vez propone dos nombres: Consultora Panamerican Martínez y Asociados CONMARTINEZ C. Ltda.; RVL Consultores y Auditores C. Ltda. El presidente expone las propuestas de las dos firmas mencionadas y la Junta pasa a deliberar sobre el tema y los auditores externos designados para la revisión de los estados financieros del ejercicio económico 2018 es Consultora Panamerican Martínez y Asociados CONMARTINEZ C. Ltda. Para tratar el siguiente punto del orden del día, el Presidente ordena que por Secretaría se pase a dar lectura del informe de los auditores externos en prevención de lavado de activos. Una vez leído el informe en mención, la Junta procede a aprobar el punto por unanimidad. Para tratar el último punto del orden del día, toma la palabra la Gerente General, señora Cindy Pita, y expone a la Junta el manual de lavado de activos y el manejo del sistema de prevención de lavado de activos para que sea sometido a consideración de los asistentes; luego de las deliberaciones correspondientes el punto es aprobado unánimemente.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente agradece a los presentes su asistencia, con lo que se dio por terminada la sesión a las 10H45, reinstalándose a las 11H00 para la lectura, aprobación y firma del acta por todos los accionistas presentes.

Son documentos habilitantes de esta sesión de junta general ordinaria, los que deberán ser archivados en el expediente respectivo, los siguientes: 1) Lista de los accionistas concurrentes a esta sesión; 2) Copia certificada del acta; 3) Informe de gestión del Gerente General por el 2017; 4) Informe del Comisario por los estados financieros del 2017; 5) Estados Financieros de la compañía con corte al 31 de diciembre del 2017; 6) Informe de los Auditores Externos por los estados financieros del 2017 e informe en prevención de lavado de activos.



Para constancia de todo lo actuado, el Secretario de la Junta procede a extender la presente acta, que es suscrita por el señor Presidente de la Junta, Borys Lascano Cepeda y por la señora Cindy Pita Guerra, Secretario de la Junta, el día 5 de abril de 2018.



Sr. Borys Lascano Cepeda
Presidente de la Junta



Sra. Cindy Pita Guerra
Secretario de la Junta